



Bogotá D.C., 31 de Mayo de 2018

No. de radicación  
solicitud:



2018-EE-083483

Señor

**RONALD ANDREI DUARTE BURGOS**

Asunto Remisión de Resolución 08775 DE 2018

Apreciado Ronald Andrei Duarte Burgos;

Atentamente y en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. **08775** de 30 de mayo de 2018 "Por la cual se designa un funcionario para continuar con el trámite e impulso de la investigación administrativa ordenada a la Corporación John F. Kennedy, a su Representante Legal, Rector y Directivos, mediante la Resolución No. 15770 del 03 de agosto de 2016". Le comunico el contenido del acto administrativo en mención para su respectivo trámite.

Adjunto copia de la Resolución No 08775 de 30 de mayo de 2018.

Cordialmente;

**DORA INES OJEDA RONCANCIO**

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

**472** Servicios Postales Nacionales S.A.  
 NT 900 052917-9  
 LG 75 O 85 A 55  
 Línea Pel. 01 8000 111 210

**REMITENTE**  
 Nombre/Razón Social  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MIN. DE EDUCACION - BOGGO  
 Dirección: CLL 43 NO. 57 - 14 PRIMER PISO  
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.  
 Departamento: BOGOTÁ D.C.  
 Código Postal: 111321200  
 Envío: RN960124404CO

**DESTINATARIO**  
 Nombre/Razón Social:  
 CORPORACION JOHN F. KENNEDY - RONALD ANDRÉ DUARTE BURGOS

Código Postal: 111051000  
 Fecha Pro-Admisión:  
 01/06/2018 14:38:05  
 Min. Transporte y de carga 01/27/2018 del 20/15/2018

**472** Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> 419	<input type="checkbox"/> 420	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> 421	No Existe Número
<input type="checkbox"/> 423	<input type="checkbox"/> 424	Rehusado	<input type="checkbox"/> 425	No Reclamado
<input type="checkbox"/> 426	<input type="checkbox"/> 427	Cerrado	<input type="checkbox"/> 428	No Contactado
<input type="checkbox"/> 429	<input type="checkbox"/> 430	Faltado	<input type="checkbox"/> 431	Apertado Clausurado
<input type="checkbox"/> 432	<input type="checkbox"/> 433	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 434	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/> 435	<input type="checkbox"/> 436	No Reside		

Fecha: **0-2 JUN 2018**

Nombre del distribuidor: **Milton Olivarez**

C.C.: **80911825**

Centro de Distribución: **80911825**

Observaciones: **73-11 posu 73-25**

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.  
 Línea gratuita Bogotá: + 057 3078079 PBX: + 057 (1) 222 2800 - Fax 222 4953  
 www.mineduacion.gov.co - atencionalciudadano@mineduacion.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

RESOLUCIÓN No.

08775

30 MAY 2018

“Por la cual se designa un funcionario para continuar con el trámite e impulso de la investigación administrativa ordenada a la Corporación John F. Kennedy, a su Representante Legal, Rector y Directivos, mediante la Resolución No.15770 del 03 de agosto de 2016”

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**

En ejercicio de las facultades que le confieren las Leyes 30 de 1992 y 1740 de 2014 así como los Decretos 698 de 1993, 5012 de 2009 y 1841 de 2016, y,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y 189 numerales 21, 22 y 26, de la Constitución Política de Colombia, así como en el artículo 31 de la Ley 30 de 1992, el Presidente de la República ejerce la suprema inspección y vigilancia del servicio público de educación superior.

Que mediante el artículo 33 de la Ley 30 de 1992 y el Decreto 698 de 1993 el Presidente de la República delegó en la Ministra de Educación Nacional todas las funciones señaladas en el artículo 31 del régimen jurídico de la educación superior mencionado.

Que el ejercicio de la inspección y vigilancia de la educación superior, sus funciones y facultades están reguladas por las Leyes 30 de 1992 y 1740 de 2014, así como el Decreto 5012 de 2009.

Que a través de la Resolución No. 15770 del 03 de agosto de 2016, se dispuso abrir investigación administrativa preliminar a la Corporación John F. Kennedy, su Representante Legal, Rector y Directivos de la Institución de Educación Superior, por presuntos hallazgos de tipo financiero, que podrían afectar la conservación y aplicación debida de las rentas, con el fin de establecer si existen o no vulneraciones de las disposiciones constitucionales, legales y estatutarias, designando como funcionaria investigadora a la profesional Ángela Consuelo Torres Acevedo.

Que mediante Resolución No. 4279 del 13 de marzo de 2018, fue designado como funcionario investigador para continuar con el trámite e impulso de la investigación administrativa el señor Juan José Trujillo Ramírez, quien se desempeñaba en el cargo de Profesional Especializado Código 2018 Grado 16, ubicado en la Subdirección de Inspección y Vigilancia, sin embargo, presentó renuncia al cargo, la cual fue debidamente aceptada a partir del 23 de abril de 2018 con Resolución No. 06581 de fecha 19 de abril del año en curso, razón por la que se hace necesario designar un nuevo funcionario.

Que mediante comunicaciones Nos. 2018-IE-012142, 2018-IE-016589 y 2018-IE-017984 el Subdirector de Inspección y Vigilancia, con el fin de poder atender las

Continuación de la Resolución "Por la cual se designa un funcionario para continuar con el trámite e impulso de la investigación administrativa ordenada a la Corporación John F. Kennedy, a su Representante Legal, Rector y Directivos, mediante la Resolución No. 15770 del 03 de agosto de 2016"

necesidades del servicio y cumplir los objetivos, políticas y programas de este Ministerio en materia de educación superior, solicitó a la Subdirección de Desarrollo Organizacional efectuar algunos movimientos de personal de los diferentes Grupos Internos de Trabajo, entre los cuales, se pidió la reubicación de la funcionaria Gloria Marcela Gaitán Chivirí, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 16 en el Grupo de Atención de Solicitudes, Quejas, Consultas y Conceptos de Educación Superior, al Grupo de Investigaciones Administrativas.

Que dicha petición fue viabilizada con oficio No. 2018 -IE 021029 del 4 de mayo de 2018, razón por la que será designada como funcionaria investigadora para que continúe con el trámite e impulso de la mencionada actuación administrativa.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Designar como funcionaria investigadora para que continúe con el trámite e impulso de la actuación administrativa iniciada mediante Resolución No. 15770 del 03 de agosto de 2016, a la señora **GLORIA MARCELA GAITÁN CHIRIVÍ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20'405.057, Profesional Especializada de la Subdirección de Inspección y Vigilancia.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Comunicar la presente Resolución a la Corporación John F. Kennedy, a su Representante Legal, Rector y Directivos, haciéndoles saber que contra la presente no procede ningún recurso de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO TERCERO.** Comunicar la presente Resolución a la funcionaria Gloria Marcela Gaitán Chivirí, haciéndole saber que contra ésta no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

**ARTÍCULO CUARTO.** Remitir copia de la presente Resolución a la Subdirección de Inspección y Vigilancia.

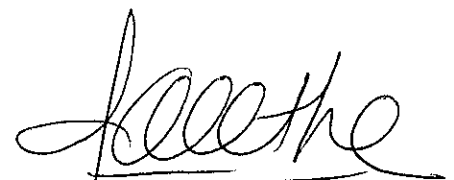
**ARTÍCULO QUINTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los

30 MAY 2018

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,



YANETH GIHA TOVAR

Aprobó:

Natalia Ruiz Rodgers - Viceministra de Educación Superior  
Magda Méndez Cortés - Directora de Calidad para la Educación Superior  
Carlos Jordan Molina Molina - Subdirector de Inspección y Vigilancia

Revisó:

Verónica Ponce Vallejo - Asesora de la Subdirección de Inspección y Vigilancia  
Jorge Eduardo González Correa - Coordinador del Grupo de Investigaciones Administrativas

Proyectó:

Enrique Ramírez Mogollón/Abogado Subdirección de Inspección y Vigilancia